

0000068302

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2578

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5355

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 09 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 09 de agosto de 2018 10:14

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307450278	LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306327840	DELGADO LUCAS JOSE CARLOS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1311810848	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 03 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Camara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3251283000	09/08/2018 10:24:47	67455	480,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la urbanización Urbirrios, parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 30,00m, calle pública; ATRÁS: 30,00m Área que se reserva el vendedor señor Alava Moreira Johan Filiberto. COSTADO DERECHO: 16,00m calle pública existente de 8,00m de ancho; COSTADO IZQUIERDO. 16,00m calle pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho CON UN ÁREA TOTAL DE 480,00M2

Dirección del Bien Ubicado en las inmediaciones de la urbanización Urbirrios

Superficie del Bien: 480.00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3251265000	06/05/2018 14:34:05	66449	6608 22M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

lote de terreno Ubicado en las inmediaciones de urbanización urbirrios de la parroquia Traqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: setenta y seis metros y lindera con actual calle pública dejada por el propietario, Por atrás los mismos setenta y seis metros y lindera con calle planificada; Por el costado derecho: ochenta y siete metros y lindera con propiedad de José García; y, Por el costado izquierdo: los mismos ochenta y siete metros y lindera con propiedad de Klever Saldarrea, teniendo una superficie total de: SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en las inmediaciones de urbanización urbirrios

Superficie del Bien: 6608.22M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2578

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5355

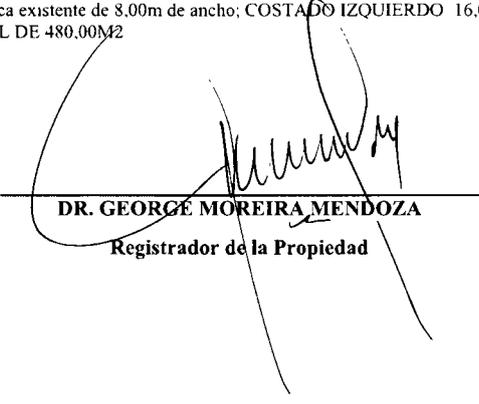
Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 09 de agosto de 2018

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la urbanización Urbirrios, parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE 30,00m, calle pública, ATRÁS 30,00m Área que se reserva el vendedor señor Álava Moreira Johan Filiberto COSTADO DERECHO 16,00m calle pública existente de 8,00m de ancho; COSTADO IZQUIERDO 16,00m calle pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho. CON UN ÁREA TOTAL DE 480,00M2

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000068303

2018	13	08	05	P03714
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN

A FAVOR DE LOS CONYUGES

DELGADO LUCAS JOSÉ CARLOS

LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE

CUANTÍA: USD. \$7.833.89

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres (03) de Agosto ~~del~~ dos mil dieciocho (2.018); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte los cónyuges ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO ~~/~~ Y BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, tres, ocho, uno, nueve, guion seis (131273819-6) y uno, tres, uno, uno, ocho, uno, cero, ocho, cuatro, guion ocho (131181084-8) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal

Jucunidee



formada entre sí, con domicilio en La Ciudadela Azteca, Manzana K Villa 15, de esta ciudad de Manta, teléfono; 0995083139 en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, los cónyuges **DELGADO LUCAS JOSÉ CARLOS** y **NELLY MONSERRATE LUCAS LUCAS**, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, siete, ocho, cuatro, guion cero (130632784-0) y uno, tres, cero, siete, cuatro, cinco, cero, dos, siete, guion ocho (130745027-8), por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, con domicilio San Juan de Manta, teléfono: 0997448665, en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges **ALAYDA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000068304

MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILÓN LUCAS

YESSAEL YURIZAN, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, tres, ocho, uno, nueve, guion seis (131273819-6) y uno, tres, uno, uno, ocho, uno, cero, ocho, cuatro, guion ocho (131181084-8) respectivamente, por sus

propios y personales derechos y por los que representan la sociedad conyugal formada entre sí, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, los cónyuges

DELGADO LUCAS JOSÉ CARLOS y NELLY MONSERRATE LUCAS LUCAS, de estado civil casados entre

sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, siete, ocho, cuatro, guion cero (130632784-0) y uno, tres, cero, siete, cuatro, cinco, cero, dos, siete, guion ocho (130745027-8), por sus propios y personales derechos y por los

que representan de la sociedad conyugal, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **COMPRADORES**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse,

comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN** son propietarios de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la urbanización Urbirrios

de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** setenta y seis metros,

lindera con actual calle pública dejada por el propietario. **POR**



ATRÁS: los mismos setenta y seis metros y lindera con calle planificada; **POR EL COSTADO DERECHO:** ochenta y siete metros, lindera con propiedad de José García; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** ochenta y siete metros, lindera con Propiedad de Klever Saldarriaga con un **ÁREA TOTAL DE 6.608,22M2**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa, otorgada el 28 de Mayo del 2.018, ante la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06 de Junio del 2.018, con el número de inscripción 1822 y el número de repertorio 3736; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario y en la Ficha Registral-Bien Inmueble 66449 emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP. **TERCERA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad a la Autorización número 272-8172(A), la Dirección De Planificación y ordenamiento territorial autorizan a los cónyuges Delgado Lucas José Carlos Y Nelly Monserrate Lucas Lucas, para que celebre Escritura de Compraventa de una parte del terreno adquirido del de mayor extensión de propiedad de Alava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan, ubicado en las inmediaciones de la urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui Del Cantón Manta con las siguiente medidas y linderos: **FRENTE:** 30,00m, calle pública; **ATRÁS:** 30,00m Área que se reserva el vendedor señor Alava Moreira Johan Filiberto. **COSTADO DERECHO:** 16,00m calle pública existente de 8,00m de ancho; **COSTADO IZQUIERDO** 16,00m calle pública dejada por el vendedor de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

0000063305

8,00m de ancho. CON UN ÁREA TOTAL DE 480,00M2.

// CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO: El //

justo precio pactado y aceptado por las partes, por compra venta del bien inmueble ante descrito, es **SIETE MIL**

OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 82 10 USD

(\$7.833,89) que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente

forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso decimal y corriente de la República del Ecuador, y que los **VENEDORES**,

declaran haberlos recibido de manos de los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni

en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA:**

// **TRANSFERENCIA.-** Los **VENEDORES**, una vez que han

recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera

satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito,

transfieren a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio,

posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y

singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas,

servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta

queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos,

mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código

Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA:**

// **SANEAMIENTO.-** Los **VENEDORES**, quedan sujeto al

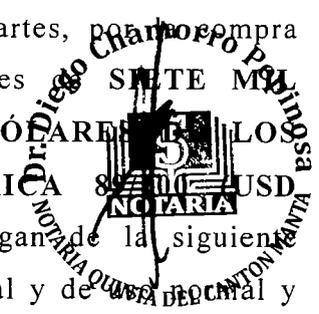
saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y

declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno

ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido

por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que

se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E**



6
5
4
3
2
1

IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**-

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- Los

COMPRADORES, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en

virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.**-

Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.-
(Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de Abogados

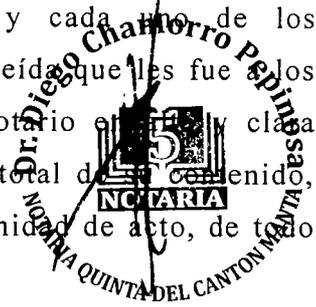


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000068306

de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, //
Para el otorgamiento de la presente escritura pública de
COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los
preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los
comparecientes íntegramente por mí el Notario en voz clara
voz, aquellos se afirman y ratifican en el total del contenido,
para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo
lo cual doy fe. - //



Johan Filiberto
f) Sr. Alava Moreira Johan Filiberto
c.c.131273819-6

Yessael Bailón
f) Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan
c.c.131181084-8

Jose Carlos
f) Sr. Delgado Lucas José Carlos
c.c. 130632784-0

Nelly Monserrate Lucas
f) Sra. Lucas Lucas Nelly Monserrate
c.c. 130745027-8

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



0000068307

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312738196

Nombres del ciudadano: ALAVA MOREIRA JOHANN FILIBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: ALAVA GARCES JOSE FILIBERTO

Nombres de la madre: MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



J. Yurizan

N° de certificado: 186-143-61339



186-143-61339

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131273819-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ALAYA MOREIRA
YESSAEL YURIZAN
BAILON LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO
11-28
MANTAS
SANTA ANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V2443V4442
APellidos y Nombres del Padre
ALAYA GARCES JOSE FILIBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
GARCES ANTONIO MAGDA
FECHA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

001 JUNTA No
001 - 270 NUMERO
1312738196 CÉDULA

ALAYA MOREIRA JOHAN FILIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
SANTA ANA CANTÓN
SANTA ANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 AGO 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2016



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

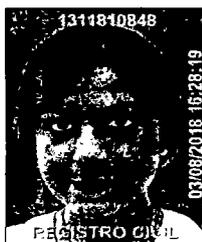
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE(A) DE LA JRY

IMP 108 MJ

0000068308

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311810848

Nombres del ciudadano: BAILON LUCAS YESSAEL VELEZ ZAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA WILLIAM RENE

Nombres de la madre: LUCAS CARREÑO SANDRA YURISAN

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-143-61372



187-143-61372

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

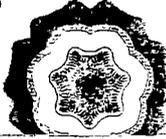


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131181084-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
1995-08-10
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL
CASADO
JOHAN FILIBERTO ALAYA MOREIRA



IGM 16 09 6 10 17

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON MEDRANDA WILLIAM RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS CARREÑO SANDRA YURISAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-23



Yessael Bailon L.



000888810

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



008
JUNTA No.

008 - 308
NÚMERO

1311810848
CÉDULA

BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN
APELLIDOS Y NOMBRES

MARAZI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Yessael Bailon
F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP IGM 1

Yessael Bailon L.
131181084-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 AGO 2018

Dr. Diego Chamorro Peplosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000068309

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nelly Monserrate Lucas

Número único de identificación: 130745027

Nombres del ciudadano: LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO LUCAS JOSE CARLOS //

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: LUCAS VELEZ LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: LUCAS VELEZ FLOR AMADA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Comproba

N° de certificado: 187-143-61555



187-143-61555

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130745027-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 LUCAS LUCAS
 NELLY MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 07-11-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO
 FEMENINO

ESTADO CIVIL CASADA

CONYUGUE JOSE DAVID DELGADO LUCAS




INSTRUCCION BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LUCAS VELEZ LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUCAS VELEZ FLOR AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-02-03

Nelly Monserrate Lucas



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

CNEI
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

042 **042-225** **1307450278**
 JUNTA NO. NÚMERO CÉDULA

LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCONSCRIPCIÓN**
 PROVINCIA

MANTA **ZONA: 1**
 CANTÓN

MANABI
 PARROQUIA



CNEI **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV

IMP 1GM

Nelly Monserrate Lucas
 130745027-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **03 AGO 2018**

[Signature]

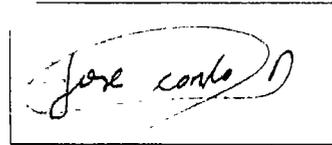
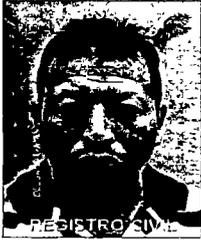
Dr Diego Chamorro Perinosa
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA





0000068310

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130632780
 Nombres del ciudadano: DELGADO LUCAS JOSE SAULOS
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA



Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: DELGADO LUCAS JOSE HORACIO

Nombres de la madre: LUCAS VELIZ HILDA BERTHA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018
 Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Completado

N° de certificado: 183-143-61411



183-143-61411

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





0000068311

Ficha Registral-Bien Inmueble

66449



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18017907, certifico hasta el día de hoy 31/07/2018 9:29:58, la Ficha Registral Númef 66449.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3251265000
Fecha de Apertura: domingo, 06 de mayo de 2018
Superficie del Bien: 6608.22M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en las inmediaciones de urbanización urbirrios

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno Ubicado en las inmediaciones de urbanización urbirrios de la parroquia Traqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: setenta y seis metros y lindera con actual calle pública dejada por el propietario; Por atrás: los mismos setenta y seis metros y lindera con calle planificada; Por el costado derecho: ochenta y siete metros y lindera con propiedad de José García; y, Por el costado izquierdo: los mismos ochenta y siete metros y lindera con propiedad de Klever Saldarriaga, teniendo una superficie total de: SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS VEINTIDOS DECIMETROS CUÁDRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y SUBDIVISION DE TERRENO	1463 06/may/2018	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1822 06/jun/2018	47.264	47.276

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: domingo, 06 de mayo de 2018 Número de Inscripción: 1463 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3044 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de mayo de 2018
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y SUBDIVISIÓN DE TERRENO.-Los cónyuges señores: VICTOR WALBERTO VELASCO SAMANIEGO y MARIANA EMPERATRIZ SALDARRIAGA CEDEÑO, declaran que ACEPTAN la compra hecha por su Agente oficioso el señor KLEBER SALDARRIAGA CEDEÑO, del terreno descrito en la cláusula segunda de esta minuta; y, por lo tanto hoy proceden a SUBDIVIDIR el lote de terreno está ubicado en las inmediaciones de Urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	0901975607	VELASCO SAMANIEGO VICTOR WALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1702899483	SALDARRIAGA CEDEÑO MARIANA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Pag 1 de 2
Fecha **31 JUL 2018** HORA: -----



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de junio de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de mayo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA lote de terreno Ubicado en las inmediaciones de urbanización urbirrios de la parroquia Traqui del cantón Manta. El señor JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA de estado civil casado con la señora YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0901975607	VELASCO SAMANIEGO VICTOR WALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702899483	SALDARRIAGA CEDEÑO MARIANA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:29:58 del martes, 31 de julio de 2018

A petición de: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

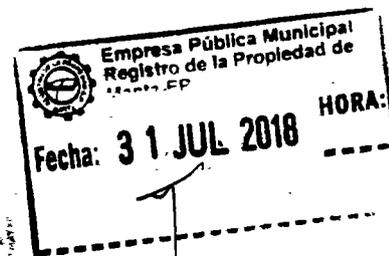
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **0000068312**

No 0272-8172

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los Cónyuges **Sr. ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA. BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, ubicado en las inmediaciones de Organización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3-25-02-65-000. Al mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra-venta autorizada en la Notaría Sexenio del Cantón Manta el 28 de Mayo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de Julio de 2018). Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 76,00m.- Lindera con actual Calle pública dejada por el propietario
Por atrás: 76,00m – Lindera con Calle Planificada.
Por el costado derecho: 87,00m – Lindera con Propiedad de José García.
Por el costado izquierdo: 87,00m – Lindera con Propiedad de Klever Saldarreaga
Área total: 6608,22m2.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DEJADA POR EL VENDEDOR PARA CALLES PÚBLICAS: **1388,22m2**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO LUCAS JOSE CARLOS Y SRA LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE: **480,00m2.**

Frente: 30,00m – Calle Publica
Atrás: 30,00m –Área que se reserva el vendedor Sr. Álava Moreira Johan Filiberto.
Costado Derecho: 16,00m – Calle Pública existente de 8,00m de ancho
Costado izquierdo: 16,00m – Calle Pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho
Área total: 480,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO MACIAS ALVARO AGUSTIN: **470,00m2.**

Frente: 20,00m – Calle Publica
Atrás: 15,00m –Área que se reserva el vendedor Sr. Álava Moreira Johan Filiberto.
Costado Derecho: 26,00m - Calle Pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho
Costado izquierdo: Partiendo de la calle pública hacia el fondo con 16,00m – Lindera con predio adjudicado al Sr. Jorge Armando Santana Mero; de este punto gira a la derecha con 5,00m, girando hacia el fondo con 10,00m – Lindera con Área que se reserva el vendedor Sr. Álava Moreira Johan Filiberto
Área total: 470,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANTANA MERO JORGE ARMANDO: **160,00m2.**

Frente: 10,00m – Calle Publica
Atrás: 10,00m –Área que se reserva el vendedor Sr. Álava Moreira Johan Filiberto.
Costado Derecho: 16,00m - Área adjudicada al Sr. Cedeño Macías Álvaro Agustín
Costado izquierdo: 16,00m - Calle Pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho
Área total: 160,00m2.

AREA A SOBRENTE QUE SE RESERVA EL Sr. ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA: **4110,00m2.**

Área Sobrante N. 1

Frente: 71,00m - Calle Pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho
Atrás: 71,00m – Calle Pública existente de 8,00m de ancho.
Costado Derecho: 30,00m – Área adjudicada al Sr. José Carlos Delgado Lucas y Sra.
Costado izquierdo: 30,00m – Calle Publica
Área total: 2130,00m2.

Área Sobrante N. 2

Frente: 71,00m - Calle Pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho
Atrás: 61,00m – Calle Pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho.
Costado Derecho: Partiendo del lindero frontal hacia el fondo con 15,00m (Lindera en 10,00m con Sr. Jorge Armando Santana Mero) + 5,00m; de este punto gira hacia la izquierda con 10,00m, girando hacia el fondo con 15,00m (Lindera con Sr. Álvaro Agustín Cedeño Macías).
Costado izquierdo: 30,00m – Calle Publica.
Área total: 1980,00m2.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

NOTA: De acuerdo a memorando No. M-DACR-JCM-2018-0634, de fecha 15 de Junio del 2018, donde la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Una vez revisado el estado actual del código catastral N.3251265000 se constató que este código consta con un área de terreno de 6608,22m2, ingresada al catastro a nombre del Sr. Johan Filiberto Álava Moreira, quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2018 y **hasta la presente fecha no presenta sobre posición**".

El presente se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 19 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z





G A D
Manta

0000068313



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **SR. DELGADO LUCAS JOSE CARLOS Y SRA. LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto, ubicado en las inmediaciones de Urbanización Urbirrios, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,00m – Calle Publica

Atrás: 30,00m – Área que se reserva el vendedor Sr. Álava Moreira Johan Filiberto.

Costado Derecho: 16,00m – Calle Pública existente de 8,00m de ancho

Costado izquierdo: 16,00m – Calle Pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho

Área total: 480,00m².

Manta, 19 de junio de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
R.O.Z



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 154755

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0254755

No. Electrónico: 60105

Fecha: 31 de julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-12-83-000

Ubicado en: INM URBANIZACION URBIRIOS CALLE 303 AVENIDA 240

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 480,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1312738196

ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7833,89
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7833,89</u>

Son: SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.3251265000

2

0000068314

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0102530

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 agosto 2018 de 20 _____

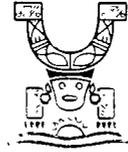
VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3251283000 INM URBANIZACION URBIRIOS CALLE 303 AVENIDA 240

Manta, tres de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha _____ Hora _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

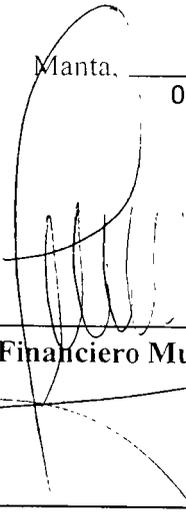
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA.
ubicada INM URBANIZACION URBIRIOS CALLE 303 AVENIDA 240
cuyo AVALUO.COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7833.89 SIETE MILOCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 89/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL
AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Elaborado: ANDRES CHANCA Y

Manta,

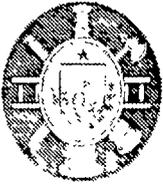
03 DE AGOSTO DEL 2018


Director Financiero Municipal



0000068315

A



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000105971

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: INMD. URBANIZACION URBIRIOS CALLE 303
DIRECCIÓN:

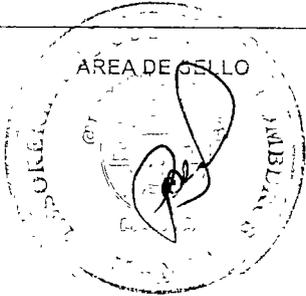
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 303 AVE. 240
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

583520

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 03/08/2018 09:41:30



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: ~~jueves, 01 de noviembre de 2018~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3-25-12-83-000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CÓPIA PARA CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 68258

COMPROBANTE DE PAGO

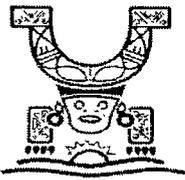
03/08/2018 11:49:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-12-83-000	480,00	7833,89	356991	68258

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA	INM URBANIZACION URBIRIOS CALLE 303 AVENIDA 240	Impuesto principal	78,34
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	23,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	101,84
1306327840	DELGADO LUCAS JOSE CARLOS	NA	VALOR PAGADO	101,84
			SALDO	0,00

EMISION: 03/08/2018 11:49:16 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esrá firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T436578512
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el Código QR



TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000068316

BanEcuador B.P.
03/08/2018 10:54:05 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 818328445
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlob
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador
3 AGO 2018
CANTON MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000001954
Fecha: 03/08/2018 10:54:19 a.m.

No. Autorización:
0308201801176818352000120565030000019542018105411

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000053525

0000068317



20181308005P03714

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P03714						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2018, (16:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312738196	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311810848	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO LUCAS JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306327840	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307450278	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7833.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN** A favor de los cónyuges **DELGADO LUCAS JOSÉ CARLOS y LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE**.- Firmada y sellada en Manta, Hoy tres (03) días del mes de Agosto del dos mil dieciocho (2018).-

Diego Chamorro Pichinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PICHINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



0000068318

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 2578

Número de Repertorio: 5355

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2578 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307450278	LUCAS LUCAS NELLY MONSERRATE	COMPRADOR
1306327840	DELGADO LUCAS JOSE CARLOS	COMPRADOR
1311810848	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	VENDEDOR
1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3251265000	66449	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3251283000	67455	COMPRAVENTA

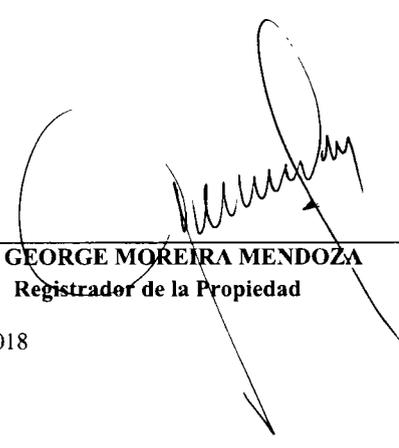
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 09-ago./2018

Usuario: lucia_vinueza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 9 de agosto de 2018